

El juez retoma las preferentes de Caja Madrid y pide agendas al Banco España

El juez de la Audiencia Nacional Fernando Andreu ha reactivado la pieza separada del caso Bankia en la que se investiga a la cúpula de **Caja Madrid por las preferentes** y ha requerido al Banco de España las agendas de las reuniones que mantuvo con sus directivos entre 2009 y 2010.

En un auto al que ha tenido acceso Efe, el magistrado libra oficio al Banco de España para que **aporte los detalles de estos encuentros, "periódicos y extraordinarios"**, con especial atención a toda circunstancia que pudiera tener un "impacto real o potencial relevante en la solvencia, liquidez o rentabilidad de la caja".

Del mismo modo, **el organismo deberá remitir al juzgado central de Instrucción número 4 las conclusiones**, formales o informales, que fueran elevadas en su día a la jefatura por el equipo inspector.

En relación con las reuniones de carácter periódico, Andreu pone el foco en la situación de la morosidad de Caja Madrid, los movimientos del balance en el tramo minorista, la gestión de tesorería, **la compra de deuda y productos híbridos emitidos así como aspectos relacionados** con la amortización anticipada de preferentes.

Además pide al Banco de España que identifique a los encargados de inspeccionar la entidad entre el 30 de junio de 2008 y el 31 de diciembre de **2010 a fin de que puedan ser llamados como testigos**.

El instructor retoma así la pieza de las preferentes después de que el Fiscal Anticorrupción Alejandro Luzón no se opusiera a la práctica de tales diligencias, solicitadas entre otros por el exconsejero de Bankia **Antonio Tirado, al considerar que "no pueden considerarse improcedentes ni manifiestamente innecesarias"**.

Las pesquisas, iniciadas en 2013, se dirigen contra la antigua cúpula de Caja Madrid, a la que se investiga por planificar la emisión de estas participaciones. En este sentido, la Audiencia Nacional insistió en esclarecer "si para paliar, **retrasar u ocultar de alguna manera**" el **deterioro patrimonial de Bankia**, las cajas "utilizaron la emisión de deuda subordinada y/o participaciones preferentes como una manera de captar activos y disfrazar la situación de insolvencia".

En su declaración ante el juez en marzo de 2014, el expresidente de Caja Madrid **Miguel Blesa** defendió la solvencia de la misma y aseguró que siempre pagó los intereses de estos productos a los preferentistas, quienes dijo no eran "ignorantes financieros".

Fuente: http://www.abc.es/economia/abci-juez-retoma-preferentes-caja-madrid-y-pide-agendas-banco-espana-201611112003_noticia.html